

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	301251
Número de orden de compra a modificar:	74960
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Andrea Del Pilar Lozano Barrera
Proveedor:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-29 09:15:34

Detalle o justificación

Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 74960 de conformidad con el fundamento legal dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1193, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 del 2012, artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Manual de contratación de la Policía Nacional y demás normatividad vigente.

Firma ordenador del gasto

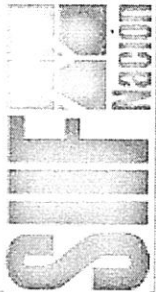
Nombre: BE Jesús Alejandro Barrera Peña

Documento: 79.544768 de Bogotá

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



Reporte Relación de Pagos

Usuario/Secretaría:
Unidad ó Subunidad Ejecutora/Solicitud:

MHyalarco
16-01-01-L8

KAREN YICETH ALARCON MEDINA
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD
RURAL

Fecha y Hora Sistema:

2021-11-09-5:42 p. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Número de Compromiso:	20721
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900355181
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	OFICIO	Número:	GS-2021-0322211-DICAR
		Fecha:	26/08/2021 0.00.00
Objeto:		Valor Total:	29 115 689.60 Saldo por pagar:
		Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
			0.00

Objeto: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMO-2020 LOTE NO 2

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS ANTERIORS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2021-10-26	40521	29 115 689.60	39421		2021-10-29	29 115 689.60	1 596 018.00	27 519 671.60	056000796999 5799	BANCO DAVIVIENDA S A	FACTURA	AME 10866	13-01-01-DT	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020 LOTE 02	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogota D.C a los (09) nueve días del mes de noviembre del 2021.

Subteniente KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Tesorera DICAR



DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 74960

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **14 DIC 2021**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Brigadier General Jesús Alejandro Barrera Peña

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 79.544.768 de Bogotá

CARGO: Director de Carabineros y Seguridad Rural

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Decreto 00150 del 10 de febrero de 2021.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA: Autoservicio Mecánico SAS

NIT: 900.355.181-3

REPRESENTANTE LEGAL: Hender Gustavo Álvarez Duarte

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No 79.527.689 de Santana (Boyacá)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO Adquisición de llantas para los vehículos de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, a través de la acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020"lote 2".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: 26/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/10/2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veintinueve millones ciento quince mil seiscientos ochenta y nueve pesos con sesenta centavos M/CTE. (\$29.115.689,60)

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 74960

CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: 25/02/2022

FORMA DE PAGO: La relacionada la cláusula 10 facturación y pago del acuerdo marco para la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; (ii) adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.
El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular externa 016, emitida por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION (Proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas debito y notas crédito).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente Jorge Alexander Castellanos Chaparro Responsable de Movilidad DICAR (E)

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Veintinueve millones ciento quince mil seiscientos ochenta y nueve pesos con sesenta centavos M/CTE. (\$29.115.689,60)

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de octubre de 2021.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC*Y FECHA	VALOR
N° 74960	No. 6921 del 03/08/2021.	\$145.599.666,00	No. 20721 del 27/08/2021	\$29.115.689,60
Adicional No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

El día 08/10/2021 se realizó reducción al CDP 6921 DEL 03/08/2021 por un valor de cuatro millones setecientos veintinueve mil novecientos setenta y tres pesos con cuarenta centavos (\$4.729.973,40).

3. GARANTÍA ÚNICA.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 74960

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 50052

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.911.569,00	26/08/2021	25/04/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.455.785,00	26/08/2021	25/10/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.911.569,00	26/08/2021	25/10/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.911.569,00	26/08/2021	25/10/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL CONTRATISTA entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
OC. 74960	048	11/10/2021	001	11/10/2021	\$29.115.689,60	AME10866	08/10/2021	29.115.689,06	0
						ND-9	14/10/2021	0,54	0
TOTAL, RECIBIDO					\$29.115.689,60	TOTAL FACTURADO		\$29.115.689,60	\$ 0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$29.115.689,60	\$29.115.689,60	0	\$29.115.689,60	\$29.115.689,60	0

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 09/11/2021 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
20721	39421	290063821	29/10/2021	\$29.115.689,60	\$1.596.018,00	\$27.519.671,60
TOTALES				\$29.115.689,60	\$1.596.018,00	\$27.519.671,60

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-040302-DICAR	11/10/2021	N/A

7. FUNDAMENTOS LEGALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 74960

la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra N° 74960 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 05/10/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR**

Subintendente Jorge Alexander Castellanos Chaparro
Responsable de Movilidad DICAR (E)

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Hender Gustavo Álvarez Duarte
Representante Legal Autoservicio Mecánico SAS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 74960, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los

14 DIC 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier General JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
Director de Carabineros y Seguridad Rural

POR EL CONTRATISTA,


HENDER GUSTAVO ÁLVAREZ DUARTE
Representante Legal Autoservicio Mecánico SAS

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Subintendente JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO
Responsable de Movilidad DICAR (E)

Elaborado por: PT. Guillermo Medina Ramirez / DICAR-GRULO
Revisado por: SI. Jorge Alexander Castellanos Chaparro / DICAR-GRULO
TE. John Edwar Guerrero Espinosa / DICAR-ASJDD
TE. Andrea del Pilar Lozano Barrero / DICAR-GRUCO
MY. Mónica Andrea Casallas Hurtado / DICAR-GRUF
MY. Octavio Llano Franco / DICAR - AREAD
Aprobado por: CR. William Castaño Ramos / DICAR - SUCAR
Fecha elaboración: 10/11/2021
UBICACIÓN C:\MIS DOCUMENTOS\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2021

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Telefono: 5189796 Ext. 21826
Dicar.gruve@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 8546 - 1-3-NT CO - SC 8546 - 1-3-NT